

**ANTECEDENTES PRINCIPALES MATERIAS A TRATAR EN
JUNTA ORDINARIA ACCIONISTAS DE
ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
2020**

En conformidad a lo señalado en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y el oficio Circular N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012, por el presente instrumento se fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a consideración y votación en la Junta Ordinaria de la Sociedad celebrarse el día 29 de abril de 2020 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Apoquindo 5550, piso 18, Las Condes, Santiago.

Las principales materias a votar serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la memoria, balance e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

El texto íntegro de los Estados Financieros auditados y el dictamen de los Auditores Externos se publican en el sitio web de la compañía www.zurichfondos.cl

2. Reparto y Política de Dividendos.

El Directorio propondrá a la junta de accionistas mantener como política de la sociedad la distribución de un dividendo de 30% de la utilidad del ejercicio anual, una vez que el balance se apruebe por la junta de accionistas.

3. Designación de empresa de Auditoría Externa.

La sociedad pidió cotizaciones a tres firmas de auditoría: KMPG, Ernst & Young (EY) y PricewaterhouseCoopers (PWC), que son tres de las empresas de auditoría más importantes y que a nivel de los controladores se mantienen contacto profesional.

Estas empresas están dentro de las cuatro empresas con mayor experiencia en auditoría de administradoras de fondos en el mercado local, y se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que se entiende que cumplen con los requisitos de experiencia, trayectoria e independencia.

Las firmas auditoras mencionadas presentaron formalmente sus propuestas considerando el enfoque, la metodología y el alcance del trabajo a desarrollar. Los factores tomados en cuenta para la decisión fueron:

- Experiencia y trayectoria de las firmas
- Estructura local y soporte internacional
- Profesionales dedicados a la atención de la auditoría
- Experiencia de equipos de profesionales dedicados a auditorías de aseguradoras
- Propuestas de horas de auditoría
- Informes que entregarán para el cumplimiento de su cometido

La estructura de honorarios propuestos para 2020 para la sociedad y sus fondos es la siguiente:

KPMG	UF	7.560
EY	UF	8.600
PWC	UF	8.840

El Directorio de la sociedad, considerando los argumentos para priorizar anteriormente expuestos, propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas como auditores externos para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2019, en orden de prioridad a las siguientes firmas:

1. PWC
2. KPMG
3. EY

El Directorio ha estimado conveniente proponer a la junta de accionistas mantener a los actuales auditores externos PricewaterhouseCoopers por el ejercicio 2020. Las razones que han llevado a esta decisión son:

- (i) presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas;
- (ii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector fondos mutuos;
- (iii) es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional; y
- (iv) es la empresa auditora con mayor nivel de sinergia para la Sociedad ya que las sociedades matrices y controladoras de esta tienen a PricewaterhouseCoopers como su auditor principal.

4. Designación de un periódico del domicilio social para realizarse las publicaciones legales.

El Directorio propondrá a la Junta de Accionistas realizas las publicaciones legales en el diario electrónico El Libero.